

SESION ORDINARIA N° 05 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

FECHA : MARTES 02 DE FEBRERO DEL 2010  
HORA : 15:15 HORAS  
LUGAR : SALA DE SESIONES  
PRESIDE : SR. JOSE VILUGRON MARTINEZ, ALCALDE  
SECRETARIA : SRTA. ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES  
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ  
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA  
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD  
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA  
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO

VISITAS : SR. JOSE LUIS NAVARRET GODOY  
JEFA DE FINANZAS EDUCACION

**1.- LECTURA ACTA ANTERIOR :**

SR. ALCALDE : Siendo las 15,15 horas, da por iniciada la sesión, y no tenemos acta, por haber tenido reunión en la mañana, según lo que establece nuestro Reglamento de Sala

**2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESCACABA :****A) CORRESPONDENCIA RECIBIDA :**

- Decreto de salida de Sr. Alcalde, a Iquique y subrogancia de la Alcaldía.
- Carta de Sr. Víctor Gutiérrez, solicita nómina de alumnos universitarios.
- Carta de Sra. Ma. España, solicita nómina de todos los objetos robados en el municipio y sobre demanda judicial, por amenaza de muerte a funcionaria municipal.

**ANÁLISIS Y VOTACION PMG EDUCACIONAL :**

SR. ALCALDE : Ofrece la palabra al Sr. José Luis Navarrete, Jefe de finanzas de Educación.

SR. NAVARRETE : El PMG educacional año 2009, se hace un detalle de todo lo que se gastó, y qué se adquirió con los fondos, y se hace de acuerdo a toda la normativa, para proceder a su aprobación y término del proyecto. La rendición, entregada cada uno de uds., incorpora los ingresos, junto a su decreto de pago, por cada compra.

SRA. Ma. ESPAÑA : Hay un pago a los profesores de 4 escuelas, Chequenco, Pidima, Pailahueque y Ercilla, por un monto de M\$2.000; y no hay documento que justifique el pago, y lo raro, es que aparece pagado en diciembre.

SR. NAVARRETE : El documento que aparece abajo, dice que el documento se encuentran para la firma de los profesores, y enviarlos a la municipalidad; este proyecto termina ahora, pero el pago de los profesores, comienza el 01 de marzo del 2010, y termina el 31 de diciembre del 2010.-

SR. SOUGARRET : ¿Porqué no se pago con esos recursos el bono SAE los profesores jubilados, y se pago a monitores?

SRA. Ma. ESPAÑA : Pero, podríamos pedir un acuerdo de Concejo, para que se les pague.

SR. GUTIERREZ : Qué ha pasado con el llamado a concurso del DAEM, me imagino que él quedo, por la firma, ya que al Concejo no ha llegado ninguna información. Tengo advertencias reiteradas de la Unidad de Control donde se advierte de unos pagos de bonos que se le hizo a don Patricio; además hay un decreto de pago del Alcalde, que obliga a pagar, ¿qué pasó con eso?. Además, dentro de la gestión, no veo a los profesores, salvo en las capacitaciones, y todos los meses, los profesores no saben el día que se les pagará, y es denigrante, no se les informa respecto a los bonos, y cuánto se les va a pagar. Pido Dignidad hacia los colegas, y que no ocurra lo que ocurrió en diciembre, donde a última hora corrieron a cobrar su cheque, y tuvieron que hablar con el gerente del banco. Esa realidad, la viví en este municipio, donde me pagaban cheques a las 13:55 horas.

SR. AREVALO : Hablando del tema de dignidad, lo mismo ocurre con los asistentes de la educación, donde estaban esperando el pago de un bono al 31 de enero, y no les fue cancelado, argumentando que se les pagaría a mediados de febrero, y me gustaría saber, cuál es el motivo, ya que ellos esperaban esa plata.

SR. NAVARRETE : El motivo por el cual, no se les cancelo, fue que no se había dictado el decreto, donde nombraba a don Patricio Gallardo Pérez, como Director de Educación, y ahí fue donde control hizo una observación, que no debería cancelar, mientras no se dictara el decreto correspondiente, lo cual se subsanó más adelante, y el decreto se dictó por los días que él estuvo fuera. Dentro de eso, hay otro decreto, que dice que se pague algunos días del mes de noviembre, al Director de Educación; dentro de la asignación de

responsabilidad, se creó un reglamento que también fue revisado por la unidad de control.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Cuándo se creó esa asignación de responsabilidad?

SR. NAVARRETE : Esto venía de antes que ingresara a Educación. Dentro de lo que señala el Concejal Gutiérrez, sobre la fecha de pago. A los profesores, no se les canceló ningún día después del mes siguiente; y el problema que tuvimos en diciembre, es que a nosotros nos llegan los fondos el día 25 de cada mes, y la implementación de las planillas de sueldos, demora una persona en hacerlo; lo mismo los bonos de término de conflicto, pago de bonos, y sueldos, también los depositan a última hora, y girar 400 cheques, no es fácil. El bono del artículo 26° solicitamos los fondos y este mes, se nos informó que debíamos solicitarlo nuevamente, consultamos a la Subdere, y el municipio lo solicitó, pero nosotros no teníamos la información.

SR. GUTIERREZ : Tengo entendido que los fondos se solicitan directamente a la Provincial de Educación.

SR. NAVARRETE : ¡No!, se hace directamente a la Subdere.

SR. SOUGARRET : José Luis, dice que faltaron más cupos para personas, y creo que los cupos no los ocuparon, ya que si tomaran la asistencia real, se darían cuenta que hay adulteración, y es una realidad.

SR. ALCALDE : Es muy peligroso lo que está diciendo Concejal.

SR. AREVALO : Eso es una denuncia Concejal Sougarret, y lo debe hacer en los tribunales.

SR. SOUGARRET : Eso está comprobado por el Ministerio. Muchos colegios se quejan por el problema de rendimiento y si llevaran una asistencia real, sería distinto.

SR. ALCALDE : Ud., Concejal Sougarret, dice que los colegios adulteran asistencia, y que el Ministerio de Educación ha comprobado eso, ¿porqué están funcionando?

SR. SOUGARRET : Solicito que revisen todos los libros de asistencia del mes de marzo.

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera hacer una consulta; con respecto a los uniformes, la no compra del uniforme al personal no docente y administrativo del Depto. de Educación, recursos que no fueron ocupados el año 2009 y que están en caja, ya que el año 2008, fueron de poca calidad los uniformes.

SR. NAVARRETE : Cuando publico una licitación de M\$2.000 a un proveedor de textiles o uniformes, no le llama mucho la atención, porque es bajo el costo; aunque nosotros estemos cancelando al día; no así, si se publica una licitación por M\$5.000, hay más proveedores interesados. Este año espero hacer ambas licitaciones.

SRA. Ma. ESPAÑA : Nosotros teníamos un certificado N° 18, en la cual exigíamos la compra de los uniformes. Nosotros en el Concejo decimos que se compren los uniformes, y el Sr. Navarrete no los compra solamente.

SR. AREVALO : Al cierre del año, se manifestó que había quedado un déficit en educación.

SR. NAVARRETE : Presupuestariamente dejamos M\$2.500 en uniformes que no se ocuparon, se mantiene ese presupuesto en la misma cuenta.

SRA. Ma. ESPAÑA : Ud., dice que los fondos del año 2009, se encuentran en el Depto. de Educación, y que se van a unir a los fondos del año 2010, para tener más recursos.

SR. AREVALO : Pero al cierre del año, eso no fue informado al Concejo. Respecto a las funcionarias de la biblioteca, ¿ellas son parte de las asistentes de la educación? Y ¿con qué plata se les paga?

SR. NAVARRETE : No son asistentes de la educación, y se les paga con la cuenta de personal de la biblioteca.

SRA. Ma. ESPAÑA : Podríamos solicitar un certificado de pago de las funcionarias de la biblioteca municipal, con recursos de educación, y de un asistente de la educación.

SR. ALCALDE : Tomemos el acuerdo, para que se haga efectivo.

SR. SANDOVAL : Aprueba  
 SR. PADILLA : Aprueba  
 SR. SOUGARRET : Aprueba  
 SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba  
 SR. GUTIERREZ : Aprueba  
 SR. AREVALO: Aprueba  
 SR. ALCALDE : Aprueba

**Se aprueba por unanimidad, solicitar al Depto. de Educación, copia del contrato del personal de la Biblioteca Municipal, y copia del contrato de un asistente de la educación, para hacer la comparación.**

SR. ALCALDE : Ahora, habría que tomar la votación, para el PMG educacional.

SR. SANDOVAL : Aprueba  
 SR. PADILLA : Aprueba  
 SR. SOUGARRET : Aprueba, con la salvedad, que se hubiese tomado en cuenta a los profesores jubilados con los M\$2.800 para pagar su bono S.A.E..  
 SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba, con la salvedad de lo que dijo el Concejal Sougarret, además, desde el 18 de marzo que estoy peleando por la dignidad de los profesores.  
 SR. GUTIERREZ : Aprueba  
 SR. AREVALO: Aprueba  
 SR. ALCALDE : Aprueba

**Se aprueba por unanimidad, la rendición de cuentas del PMG Educacional, año 2009., con las observaciones señaladas por el Concejal Sougarret y Concejala Ma. España.**

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera saber, desde cuando se cancela el bono de responsabilidad al Sr. Patricio Gallardo, Director de Educación.

SR. ALCALDE : Don José Luis, ¿en qué etapa está el PMG 2010?

SR. NAVARRETE : El Director de Educación, se encuentra haciendo uso de su feriado legal, hasta el 18 de febrero. Y en el mes de marzo, se comienza a trabajar con el PMG.

SR. SOUGARRET : Quisiera ver la posibilidad de solicitar por acuerdo de Concejo, renovar el convenio entre el municipio y la Coopeuch para el departamento de Educación.

SR. ALCALDE : Si gozamos de buena salud, no quepa la duda que vamos a firmar el convenio, y mientras no sea así, no podemos comprometernos a algo que nos va a llevar al mismo caos de la vez anterior.

SR. SOUGARRET : En este momento se nos pagan los sueldos, y se supone que no hay ninguna deuda.

- VOTACION PERFIL DIRECTOR CONSULTORIO DE SALUD RURAL DE ERCILLA :

SR. ALCALDE : Ofrece la palabra. Esta es una batalla que se viene dando desde el año pasado, con algunos fracasos del llamado a concurso, y nuevamente tenemos otro llamado, y debemos definir el perfil que necesitamos como profesional. Siempre decimos que nuestro consultorio es malo, pero hay otros más malos, y el gremio es complejo.

SR. PADILLA : ¿Para que es esto?

SRTA. SECRETARIA : Esto es, para que el Depto. de salud pueda contratar un psicólogo o una empresa que realice evaluaciones psicológicas y de este modo, ella pueda trabajar en base al perfil que solicite el Concejo Municipal.

SRA. Ma. ESPAÑA : Los criterios que propongo son: Una persona que sepa unir criterios, una persona que sea capaz de tomar decisiones con personalidad, y que no se deje manipular; esa es mi sugerencia.

SR. ALCALDE : Le agregaría que no cree divisiones dentro del consultorio. Habría que tomar la votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Se abstiene, por que esto fue citado para la votación de un perfil psicológico, y esto debe venir hecho por un profesional.

SR. AREVALO: Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

**Se aprueba por 6 votos y 1 abstención, el perfil del Director del Consultorio de Salud Rural de Ercilla, de la siguiente manera : Una persona que sepa unir criterios, una persona que sea capaz de tomar decisiones con personalidad, que no se deje manipular, y que no cree divisiones dentro del Consultorio.**

### 3.- ACUERDOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES :

SR. GUTIERREZ : En la sesión N° 03, hay un problema de redacción, en el acuerdo N° 21.

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera que se tomara un acuerdo, para hacerme parte de la querella que el municipio pueda haber presentado, por las amenazas a funcionarias al interior del municipio, al Juzgado de Garantía de Collipulli, con copia a la Contraloría.

SRTA. SECRETARIA : Tengo entendido que el municipio no ha presentado nada, pero sí la Srta. Silvia Pailahueque en forma personal.

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera hacerme parte de la querella.

SR. ALCALDE : Eso está avanzado, incluso ha habido interrogatorios a personas.

SR. GUTIERREZ : Quisiera ver el tema en forma más amplia, ya que como municipio no nos estamos haciendo parte de esto, y son 2 personas y no sólo una, y debería hacerse la denuncia a la Contraloría.

SR. ALCALDE : Se podría llamar a la Sra. Silvia, para que aclare en qué va el proceso, porque diligencias han habido. Como se encuentra presente el Administrador Municipal, ¿quisiera saber en qué proceso está eso?

SR. REYES : Las misma Sra. Silvia presentó una querella criminal a quienes resulten responsables, y se han citado a algunas personas del municipio a declarar a Investigaciones. Muchas veces está bien informar, y la Sra. Silvia quiere tener esto en forma discreta, de lo contrario las investigaciones se desechan por actitudes de algunas personas, y hemos actuado, según los antecedentes que tenemos a la vista; también me correspondió comunicarme con la Sra. Yanet Llanquiao, para que recopilara antecedentes.

SR. SOUGARRET : La gente de fuera, maneja más información que nosotros; ni la abogada maneja la

información, y pasó lo mismo que con los cheques.

SRA. Ma. ESPAÑA : Solicite un acuerdo Sr. Alcalde.

SR. GUTIERREZ : Lo único que solicito Sr. Administrador, que no se oculten más cosas al Concejo, ya que escuche el rumor en diciembre y dentro del municipio. También hubo un nuevo robo de un computador en el municipio, hace más de un mes, y no ha informado al Concejo; y esas cosas son las que molestan.

SRA. Ma. ESPAÑA : También le robaron información del computador al informático.

SR. REYES : Eso es un error y tampoco es verdad; Cristian tuvo un error en sus sistema operativo, y el computador no perdió ninguna información; deberían preguntarle a Cristian. Yo soy el fiscal del robo de las ventanas, y cuando esté cerrado el sumario, tendrán todo el expediente a la vista, y antes no se los puedo informar.

SRA. Ma. ESPAÑA : Insisto que solicité un acuerdo.

SR. ALCALDE : Se llamó a la Sra. Silvia, pero no quiere venir, ya que es un tema personal. La semana pasada cite a todos los funcionarios municipales a una reunión, hice un rallado de cancha, respecto de todas las seguidillas de situaciones, que se vinieron presentando el año pasado, y mi mensaje fue muy claro respecto a las temáticas del municipio, del funcionamiento y administración de la municipalidad. Un municipio que no pasa más allá de 40 funcionarios, no puede vivir con una crisis, comprando a municipios que tienen más de 400 funcionarios, he sido franco con ellos, pero también acogedor con las peticiones. Si encontramos a la persona que hizo la amenaza, conozco esa carta, pero la persona que la hizo, no puede seguir más en este municipio y será más que seguro, que la sanción no será blanda.

SR. REYES : La situación es particular y muy doloroso lo que está ocurriendo a la Sra. Silvia Pailahueque, y nosotros no tenemos la culpa que algún rayado mental pueda enviar una carta de ese tipo, está alejado de nosotros que los robos sigan sucediendo, y hay gente que sigue robando, y estamos siendo acusados, que por estar nosotros acá, los robos están sucediendo. Nosotros la misma información la entregamos, y encontraron al ladrón en Pailahueque, por los robos del internado.

SR. GUTIERREZ : No estoy, por meterme en asuntos privados, pero si un elemento nuestro es tocado; lo que hecho de menos es que el municipio debe hacerse parte y el Concejo igual; además, tampoco somos informados.

SR. ALCALDE : Le puse el abogado inmediatamente a la víctima.

SR. GUTIERREZ : Encuentro que a los Concejales, se les informa de algo y lo divulgan a todos y no es así, ya que tengo información importante y no la he divulgado.

SRA. Ma. ESPAÑA : A raíz de tantos robos, debería contratarse un circuito cerrado de televisión.

SR. SECRETARIA : Esa era un importante elemento considerado en la modificación presupuestaria, además de la contratación de alarmas para el Edificio, Proder, corralones y Biblioteca.

SR. REYES : Quisiera solicitar las excusas por no asistir a Curacautín. El Gobierno Regional ese día me llamó que debía estar urgente para firmar el alcantarillado de Pailahueque. Estamos muy avanzados en ese tema, y lo más probable que dentro de 3 semanas, serán asignados los recursos.

SR. SECRETARIA : Da lectura al artículo 88° del estatuto administrativo de funcionarios municipales, Ley N° 18.883, donde cada funcionario tienen derecho a ser defendido, y para ello, debe existir una solicitud por escrito de parte del funcionario, y en este caso, no hay.

SR. ALCALDE : Le ofrecí eso a la Srta. Silvia, pero después de mucho tiempo, ya que me enteré después que le había llegado la carta; además, me tiraba indirectas, y no entendía lo que ella quería decir; y cuando conocí la carta, le consulte si requería de nuestro servicio, para que nos hiciéramos parte, pero ella no quiso.

SR. PADILLA : ¿Ella no se siente acogida por esa ley?

SRTA. SECRETARIA : Ella lo puede hacer y debe hacerlo por escrito, y el Alcalde estaría obligado y hacer la denuncia al tribunal; pero ella no lo ha requerido.

SR. ALCALDE : Existen personas que fueron a declarar a la PDI de Angol.

SRA. Ma. ESPAÑA : Solicito también, que se informe a la Contraloría Regional, de este acontecer, y quiero solicitar un acuerdo, para que nos envíen el decreto de pago, del encargado de cultura.

SR. AREVALO : No podemos informar a la Contraloría, si la afectada no ha manifestado esa inquietud.

SR. PADILLA : Investigación hay, porque la abogada está trabajando en eso.

SRA. Ma. ESPAÑA : Insisto, en solicitar el decreto de pago del encargado de cultura del año 2009.

SRTA. SECRETARIA : ¿Habría que solicitar el decreto de junio a diciembre del 2009?

SR. ALCALDE : Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

**Se aprueba por unanimidad, solicitar el decreto de pago, con cual se pagó al encargado de cultura, entre los meses de junio a diciembre del 2009.-**

#### 4.- CUENTAS :

SRA. Ma. ESPAÑA : Fuimos a una visita de consulta a la municipalidad de Curacautín, y solicito al Concejal Sougarret, para que informe.

SR. SOUGARRET : Todos tiene los documentos, que hicimos llegar, cuando visitamos la municipalidad de Curacautín. Estuvimos con el Director de Obras y el Jefe de Personal. La contratación de aseo para la comuna, se realiza en forma directa a la cuenta de servicios comunitarios, eso es para aseo de calles, cementerio, plazas, y no incluye el aseo de los edificios municipales. El Alcalde hizo un contrato de honorarios, con su sueldo, bonos especiales y labores específicas, y comprometiéndose cada trabajador a hacer sus cotizaciones en forma particular, para que no tengan lagunas dentro de ellas; por eso se les paga más, y ganan más que cuando trabajan con contratistas. El municipio les descuenta el 10%, y en mayo lo recuperan, y reemplaza el finiquito anual, y en cuanto a dinero, pierden muy poco. El municipio les provee de sus herramientas básicas y vestimenta, para sus labores.

SR. ALCALDE : Pero en el documento dice, que los trabajadores se comprometan a pagar sus imposiciones, esa es una contradicción. Aquí en el municipio tenemos mucha gente a honorarios, ¿crees que esa gente impone por el mínimo, y que está protegida por el tema de salud?, no tiene ninguna posibilidad. El Estado es el peor patrón que existe.

SRTA. SECRETARIA : Informa que son las 12:15 horas.

SR. ALCALDE : Llama a votación para continuar la sesión:

SR. SANDOVAL : Rechaza  
 SR. PADILLA : Aprueba  
 SR. SOUGARRET : Aprueba  
 SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba  
 SR. GUTIERREZ : Aprueba  
 SR. AREVALO : Aprueba  
 SR. ALCALDE : Rechaza

**Se aprueba por 5 votos y 2 rechazos, prorrogar la sesión, hasta las 13:00 horas.**

- Se retira el Sr. Alcalde.

#### 5.- VARIOS :

SR. SOUGARRET : Tenemos que tomar un acuerdo, para ir a la Contraloría el día jueves.

SRA. Ma. ESPAÑA : Como el Alcalde se retiro de la reunión, asumo la Presidencia del concejo, por el sólo Ministerio de la Ley ofrece la palabra:

SR. GUTIERREZ : Tengo en mi poder, el contrato de mantención del servicio de alumbrado público de Ercilla, y se señala en el contrato que es de ejecución inmediata, y esto no se cumplió en Pidima, Pailahueque y Ercilla. De este incumplimiento del contrato, quisiera saber si se reparó o no; es por eso, que quiero solicitar un acuerdo, para que el Director de Obras informe, junto a la Jefa de Finanzas. Tengo entendido que al 31 de diciembre, no se canceló a esta empresa.

SRA. Ma. ESPAÑA : El Concejal Gutiérrez, solicita un acuerdo, llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba  
 SR. PADILLA : Aprueba  
 SR. SOUGARRET : Aprueba  
 SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba  
 SR. GUTIERREZ : Aprueba  
 SR. AREVALO : Aprueba

**Se aprueba por unanimidad, solicitar información a la Dirección de Obras y Finanzas, sobre el servicio de alumbrado público, si se pago a la empresa y qué trabajo realizó.**

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera consultar respecto a las veredas de Pidima, con 800 m., donde quedaron varias sin terminar, y eso, se debió haber terminado los meses de junio, julio y agosto y no se ha conocido si ese se ejecutó en su totalidad. Estuve en terreno, y hay veredas incompletas, aceras que no se han construido, se solicita señalética de tránsito, discos pare, y también ver la reubicación de los postes de alumbrado público, que están muy cerca, y es fácil que los camiones pasen a llevar uno de ellos.

SR. SOUGARRET : Quisiera solicitar un informe de todas las personas contratadas, de enero a diciembre del 2009.

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera consultar si el curso de Iquique era solamente para Alcaldes y Concejales, ¿alguien más?

SRTA. SECRETARIA: ....y Directivos.

SRA. Ma. ESPAÑA : Porqué no formo parte de ese curso, como seguridad ciudadana, si Ud., es jefe de control.

SRTA. SECRETARIA : Solicite la autorización al Sr. Administrador, que estaba de Alcalde (s), y él no me autorizó, indicándome que le consultara al Sr. Alcalde directamente para poder asistir a Punta Arenas, además a contar de este año no formo parte del Comité de seguridad ciudadana.

SR. SOUGARRET : Volviendo a los proyectos; solicito la nómina de los trabajadores PMU, con su sueldo



y categoría.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba  
 SR. PADILLA : Aprueba  
 SR. SOUGARRET : Aprueba  
 SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba  
 SR. GUTIERREZ : Aprueba  
 SR. AREVALO : Aprueba

**Se aprueba por unanimidad, solicitar toda la nómina de los trabajadores del PMU, del año 2009, incluyendo su sueldo y categoría.**

SR. GUTIERREZ : Respecto al tema del presupuesto, solicito que el Concejo se haga parte en la Contraloría, y así ver quién tiene la razón.

SRA. Ma. ESPAÑA : Entonces habría que solicitar el acuerdo, y que nos faciliten vehículo para ir a Temuco, de acuerdo a la investidura de un Concejal. Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba  
 SR. PADILLA : Aprueba  
 SR. SOUGARRET : Aprueba  
 SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba  
 SR. GUTIERREZ : Aprueba  
 SR. AREVALO : Aprueba, pero no asisto.

**Se aprueba por unanimidad, que una comisión de Concejales asistirá a la Contraloría Regional de Temuco; comisión integrada por la Concejal Ma. España Barra, Jorge Sougarret Devaud, Víctor Gutiérrez Pacheco, José Padilla Espinoza, y Camilo Sandoval Illesca.**

SRA. Ma. ESPAÑA : Habría que solicitar vehículo al Sr. Alcalde.

SR. SOUGARRET : Con respecto a los aniversarios de Pidima y Pailahueque, sugiero que el Alcalde vea, que se entregue a través de una subvención. Y no hacerlo como se hizo el año pasado, no jugar al yoyo, sino, que sea todo a través de una subvención.

SR. GUTIERREZ : Conversé con el Comité de agua potable rural de Pidima, y también pensaban lo mismo.

SRA. Ma. ESPAÑA : Pero ellos no están a cargo del aniversario, sino que ahora el Grupo Solidario de Pidima.

SR. PADILLA : Yo no haría festival, ya que, para hacer este programa, hay que tener recursos. Además no hay nada interesante.

SRTA. SECRETARIA : Me informa en forma telefónica el Administrador Municipal, que el Alcalde no autoriza el vehículo.

SRA. Ma. ESPAÑA : Que quede en acta, que el Alcalde entorpece el trabajo de los Concejales como Fiscalizadores; sin embargo, cuando hay salidas a distintas partes del país, él autoriza viajes de acompañamiento a otras personas, y me refiero que a Iquique fue el Sr. Alcalde, La Srta. Mónica Flores, Sra. Silvia Rivas y Sr. Alejandro Jacint, ya que me dijeron que la Sra. Silvia y Srta. Mónica estaban con vacaciones.

SR. PADILLA : Las funcionarias se merecen viajar a esos cursos., también tienen la posibilidad.

SRA. Ma. ESPAÑA : No estoy en desacuerdo que las funcionarias se capaciten, pero no estoy de acuerdo que el Alcalde no facilite el trabajo a los Concejales, ¿qué temor tiene?

SR. SANDOVAL : En todas las sedes de capacitación a nivel país, se conversó la poca plusvalía de nosotros como entes fiscalizadores, no tenemos ningún peso político. Hay que esperar, que exista un acuerdo macro, y se cree la asociación de Concejales, con un respaldo jurídico.

SR. GUTIERREZ : Extraoficialmente, me informaron que a un grupo de alumnos universitarios, se les corta su contrato, ya que no hay plata. Creo que es una medida, estúpida, por no decirlo antojadiza, y le van a echar la culpa nuevamente a este Concejo; y hay que sacar un pronunciamiento, para que sea público, y en el diario.

SRA. Ma. ESPAÑA : Quiero dejar presente, que la reunión se terminó sin antes terminar mi exposición, donde el Alcalde dijo, que no había voluntad del Concejo, eso, no es así, la voluntad siempre está, el problema es que las cosas no se presentan como corresponde.

- Ingresan alumnos universitarios.

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera consultar a los jóvenes universitarios, a qué se debe su visita.

UNIVERSITARIA : Nos informaron que las reuniones eran públicas, además que estaban hablando de nuestros contratos. Solamente venimos a escuchar.

SRA. Ma. ESPAÑA : Quiero dejar en acta, y doy lectura a la tabla de la citación, en la que estamos presentes. Este Concejo, ha tenido la voluntad de ayudar y colaborar con los alumnos que están en sus carreras de educación superior.

Con respecto al viaje a la Contraloría a Temuco, quiero dejar en tabla que el Alcalde no nos autorizó.

SR. SOUGARRET : Con respecto al presupuesto que aprobó el Concejo, el Alcalde no lo quiere tomar en cuenta, pero como ente colegiado, para nosotros es válido el Presupuesto aprobado por el Concejo. Además, se está diciendo que hay cambios sustanciales, y no es así.

SR. SANDOVAL : Quisiera saber si se envió la respuesta a la Contraloría, donde aparezco como Concejal, y fue el Concejo, y donde había plazos para que el municipio respondiera.

SRA. Ma. ESPAÑA : Que quede en acta la consulta del Concejal Sandoval, (Da lectura a carta de Contraloría).

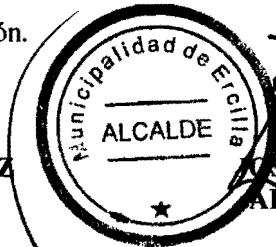
SR. AREVALO : Srta. Ana, Ud., como encargada de Control ¿tiene acceso a la respuesta?

SRTA. SECRETARIA : No participe en la respuesta. Generalmente siempre acostumbrada a dar respuesta con el equipo, y participábamos todos en ello, pero ahora no participo.

Siendo las 13:00, se levanta la sesión.



ANA MUENZHULAE VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DE CONCEJO



JOSE MELGRON MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA

ACUERDOS

ACUERDO N° 26

Se aprueba por unanimidad, solicitar al Depto. de Educación, copia del contrato del personal de la Biblioteca Municipal, y copia del contrato de un asistente de la educación, para hacer la comparación.

ACUERDO N° 27

Se aprueba por unanimidad, la rendición de cuentas del PMG Educacional, año 2009., con las observaciones señaladas por el Concejal Sougarret y Concejala Ma. España.

ACUERDO N° 28

Se aprueba por 6 votos y 1 abstención, el perfil del Director del Consultorio de Salud Rural de Ercilla, de la siguiente manera : Una persona que sepa unir criterios, una persona que sea capaz de tomar decisiones con personalidad, que no se deje manipular, y que no cree divisiones dentro del consultorio.

ACUERDO N° 29

Se aprueba por unanimidad, solicitar el decreto de pago, con cual se pagó al encargado de cultura, entre los meses de junio a diciembre del 2009.-

ACUERDO N° 30

Se aprueba por 5 votos y 2 rechazos, prorrogar la sesión, hasta las 18:00 horas.

ACUERDO N° 31


Se aprueba por unanimidad, solicitar información a la Dirección de Obras y Finanzas, sobre el servicio de alumbrado público, si se pago a la empresa y qué trabajo realizó.

ACUERDO N° 32


Se aprueba por unanimidad, solicitar toda la nómina de los trabajadores del PMU, del año 2009, incluyendo su sueldo y categoría.

ACUERDO N° 33

Se aprueba por unanimidad, que una comisión de Concejales asistirá a la Contraloría Regional de Temuco; comisión integrada por la Concejal Ma. España Barra, Jorge Sougarret Devaud, Víctor Gutiérrez Pacheco, José Badilla Espinoza, y Camilo Sandoval Illanes.



NANCY HERNÁNDEZ VÁSQUEZ  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 Y DE CONCEJO



JOSÉ VILUGRÓN MARTÍNEZ  
 ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/srs.  
Sesión Ordinaria N° 05  
ERCILLA, Febrero 02 del 2010.-